

LARC/02/REP

INFORME

La Habana,
Cuba,
22 al 26 de abril
de 2002

Vigesimoséptima Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe



ORGANIZACION
DE LAS
NACIONES
UNIDAS PARA
LA AGRICULTURA Y
LA ALIMENTACION

Estados Miembros de la FAO a los que presta servicios la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (al 22 de abril de 2002)

Antigua y Barbuda	Dominica	Panamá
Argentina	Ecuador	Paraguay
Bahamas	El Salvador	Perú
Barbados	Granada	República Dominicana
Belice	Guatemala	Saint Kitts y Nevis
Bolivia	Guyana	Santa Lucía
Brasil	Haití	San Vicente y las Granadinas
Colombia	Honduras	Suriname
Costa Rica	Jamaica	Trinidad y Tobago
Cuba	México	Uruguay
Chile	Nicaragua	Venezuela

Fecha y lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para América Latina y el Caribe

Primera	-- Quito, Ecuador, 18 al 25 de septiembre de 1949
Segunda	-- Montevideo, Uruguay, 1° al 12 de diciembre de 1950
Tercera	-- Buenos Aires, Argentina, 1° al 10 de septiembre de 1954
Cuarta	-- Santiago, Chile, 19 al 30 de noviembre de 1956
Quinta	-- San José, Costa Rica, 12 al 21 de noviembre de 1958
Sexta	-- México, D.F., México, 9 al 20 de agosto de 1960
Séptima	-- Rio de Janeiro, Brasil, 17 al 27 de noviembre de 1962
Octava	-- Viña del Mar, Chile, 13 al 29 de marzo de 1965
Novena	-- Punta del Este, Uruguay, 5 al 16 de diciembre de 1966
Décima	-- Kingston, Jamaica, 2 al 13 de diciembre de 1968
Undécima	-- Caracas, Venezuela, 12 al 20 de octubre de 1970
Duodécima	-- Cali, Colombia, 21 de agosto al 2 de septiembre de 1972
Decimotercera	-- Panamá, Panamá, 12 al 23 de agosto de 1974
Decimocuarta	-- Lima, Perú, 21 al 29 de abril de 1976
Decimoquinta	-- Montevideo, Uruguay, 8 al 19 de agosto de 1978
Decimosexta	-- La Habana, Cuba, 26 de agosto al 6 de septiembre de 1980
Decimoséptima	-- Managua, Nicaragua, 30 de agosto al 10 de septiembre de 1982
Decimooctava	-- Buenos Aires, Argentina, 6 al 15 de agosto de 1984
Decimonovena	-- Bridgetown, Barbados, 5 al 13 de agosto de 1986
Vigésima	-- Recife, Brasil, 2 al 7 de octubre de 1988
Vigesimoprimera	-- Santiago, Chile, 9 al 13 de julio de 1990
Vigesimosegunda	-- Montevideo, Uruguay, 28 de septiembre al 2 de octubre de 1992
Vigesimotercera	-- San Salvador, El Salvador, 29 de agosto al 2 de septiembre de 1994
Vigesimocuarta	-- Asunción, Paraguay, 2 al 6 de julio de 1996
Vigesimoquinta	-- Nassau, Bahamas, 16 al 20 de junio de 1998
Vigesimosexta	-- Mérida, México, 10 al 14 de abril de 2000
Vigesimoséptima	-- La Habana, Cuba, 22 al 26 de abril de 2002

**INFORME DE LA 27ª CONFERENCIA REGIONAL
DE LA FAO PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

(La Habana, Cuba, 22 al 26 de abril de 2002)

**ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION**

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Reservados todos los derechos. No se podrá reproducir ninguna parte de esta publicación, ni almacenarla en un sistema de recuperación de datos o transmitirla en cualquier forma o por cualquier procedimiento (electrónico, mecánico, fotocopia, etc.), sin autorización previa del titular de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización, especificando la extensión de lo que se desea reproducir y el propósito que con ello se persigue, deberán enviarse al Director de la División de Información, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia.

©FAO 2002

INDICE

	Párrafos	Página
RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	1 – 55	1
TEMAS INTRODUCTORIOS	56 – 71	9
Organización de la Conferencia	56	9
Ceremonia Inaugural	57 – 62	9
Elección de Presidente y Vicepresidentes, y nombramiento del Relator....	63	9
Aprobación del Programa y del Calendario	64	9
Declaración del Director General	65 – 71	10
RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES	72 – 125	11
Actividades de la FAO (2000-2001), tendencias y desafíos en la agricultura, los montes, la pesca y la seguridad alimentaria en la Región, y acciones tomadas sobre las principales recomendaciones de la 26ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe	72 – 85	11
Preparación para la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después. Perspectiva regional	86 – 96	13
Informes de las Comisiones Regionales	97 – 101	14
Debate general sobre tendencias y desafíos en la agricultura, la actividad forestal, la pesca y la seguridad alimentaria en la región	102 – 119	15
Presentación del Centro de Información Agraria Mundial (WAICENT) ...	120 – 123	17
Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura	124 – 125	17
INFORME DEL COMITE TECNICO	126 - 159	19
Apertura de la reunión del Comité Técnico	126	19
Elección de Presidente y Vicepresidentes del Comité Técnico, y nombramiento del Relator	127	19
Aprobación del Programa y el Calendario del Comité Técnico	128	19
Equilibrio entre la seguridad alimentaria y el manejo sustentable de los recursos naturales en América Latina y el Caribe	129 – 136	19
Alianzas productivas para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural ...	137 – 141	20
Efectos de los subsidios y de las restricciones comerciales en la producción agrícola y pesquera así como en el acceso a los mercados	142 – 150	21
Otros asuntos	151 – 152	22
Foro Consultivo Intergubernamental sobre Semillas para América Latina y el Caribe	153 – 156	23
Reuniones de consulta y debates en grupos entre las delegaciones	157	23
Aprobación del Informe del Comité Técnico	158	23
Clausura de la reunión del Comité Técnico	159	23

	Párrafos	Página
TEMAS FINALES	160 – 163	24
Fecha, lugar y temas para la Vigésimoctava Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe	160	24
Aprobación del informe	161	24
Clausura de la Conferencia	162 – 163	24

APENDICES

- A. Declaración del Director General.
- B. Programa del Comité Técnico.
Programa de las Sesiones Plenarias.
- C. Lista de documentos.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Preparación para la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después. Perspectiva regional.

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

1. Respaldó el señalamiento de que la seguridad alimentaria es un derecho individual y una responsabilidad colectiva, así como una condición esencial para el combate a la pobreza.
2. Decidió proponer que la “Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después” establezca un grupo de trabajo intergubernamental en la FAO como mecanismo formal que, en coordinación con los organismos competentes de las Naciones Unidas, se encargue de elaborar, en un lapso de dos años, el Código de Conducta Voluntario sobre Derecho a la Alimentación.
3. Conoció la propuesta de crear una Coalición Mundial Contra el Hambre que asegure el cumplimiento de las metas de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación e indicó que esta coalición no sólo debe convocar la acción de los gobiernos y los estados, sino también incorporar la creatividad y la energía moral de las sociedades y los pueblos de América Latina y el Caribe.
4. Sugirió que para alcanzar una operación eficaz en la Coalición Mundial Contra el Hambre es necesario lograr un compromiso de recursos financieros específicos, es decir, un porcentaje del Producto Nacional Bruto de los países desarrollados destinado específicamente al combate del hambre. La ayuda para esta finalidad debería ser canalizada a través de la FAO, evitándose condicionalidades políticas. Los recursos se asignarían por regiones y países, de acuerdo a la incidencia de la pobreza. La utilización de estos recursos sería supervisada por la FAO. Estos recursos se someterían a un estricto sistema de monitoreo y se evaluaría su impacto en la reducción del hambre. Los países beneficiarios se comprometerían a asignar recursos de contrapartida.
5. Enfatizó que los subsidios a la agricultura en los países desarrollados y las barreras que estos mismos países ponen al comercio internacional juegan un papel esencial en las dificultades para lograr la trayectoria necesaria en función de las metas planteadas en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.
6. Recalcó que para alcanzar las metas de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación es indispensable la eliminación de los subsidios a la agricultura en los países desarrollados, e introducir cambios profundos en el sistema de comercio mundial para lograr superar los obstáculos que actualmente plantea un mundo injustamente globalizado, tomando en cuenta los intereses de los países en desarrollo importadores de alimentos y de los países menos adelantados.

A la atención de la FAO

La Conferencia:

7. Sugirió la necesidad de un análisis más profundo sobre las causas que explican la evolución desfavorable de la desnutrición en algunas subregiones de América Latina y el Caribe, a fin de poder atender más eficientemente los problemas existentes.
8. Sugirió que en la perspectiva de avanzar en la seguridad alimentaria en la Región se consideren también los proyectos orientados a la generación de ingreso, incluyendo áreas como el agroturismo o el turismo rural, ya que éstos favorecen el acceso a los alimentos.

9. Apreció los esfuerzos de cuantificación sobre los montos de inversión bruta requeridos para cumplir con las metas fijadas en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y sugirió que se amplíen los análisis para señalar con más detalle la composición de estos montos según las posibles fuentes de origen y también su posible distribución entre diferentes asignaciones o finalidades.

Debate general sobre tendencias y desafíos en la agricultura, la actividad forestal, la pesca y la seguridad alimentaria en la región.

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

10. Reconoció la importancia de profundizar el proceso de descentralización y asegurar la más amplia participación en las actividades de desarrollo agropecuario y rural. Expresó que para este proceso no basta la decisión política de descentralizar y la canalización de recursos financieros; también es esencial fortalecer la formación de recursos humanos y la capacidad de gestión en las instancias descentralizadas. Manifestó su preocupación por que la descentralización de los programas pueda implicar el riesgo de dispersión en las acciones, así como la posibilidad de aprovechamiento político por parte de las élites locales; señaló que es importante acompañar la descentralización con una mayor participación de la sociedad civil, asegurando la presencia de todos los distintos grupos de interés.

A la atención de la FAO

La Conferencia:

11. Manifestó su apoyo a la orientación de los proyectos hacia la unidad económica familiar y no solamente hacia la parcela productiva. Esto permite considerar la estrategia de sobrevivencia dentro del sistema económico de la familia e identificar instrumentos adecuados para agentes que tienen distinto papel en el desarrollo de la economía familiar, como en el caso de la mujer rural, así como identificar problemas específicos, como el acceso a activos e ingresos por parte de las mujeres o las implicaciones de la emigración de distintos grupos.

12. Recomendó que el trabajo infantil y la educación en el medio rural constituyan un tema prioritario dentro de los trabajos de la FAO en la Región.

13. Solicitó que la FAO apoye el desarrollo de programas focalizados hacia las mujeres y los jóvenes rurales.

14. Señaló que el manejo de los riesgos constituye un tema importante en el análisis del desarrollo agrícola en la Región y solicitó que la FAO apoye intercambios de experiencias sobre instrumentos novedosos de política que en este sentido han desarrollado varios países de la Región.

15. Subrayó la importancia del apoyo de la FAO en relación con el desarrollo de los sistemas de información agropecuaria. Estos sistemas deben favorecer más ampliamente la corriente de información tanto en sentido horizontal entre países como en sentido vertical hacia los usuarios.

16. Requirió el apoyo técnico de la FAO para la formación de capacidades nacionales tanto para la integración de estadísticas como para su análisis y utilización. Sugirió la realización de actividades de cooperación en este tema.

17. Señaló la necesidad de evaluar los proyectos e indicó que la evaluación debe orientarse tanto a superar los problemas en la ejecución de los programas como a medir el impacto en el logro de sus objetivos. También señaló que si bien normalmente la focalización de los programas implica que

éstos tengan mayores costos intermedios, uno de los elementos a evaluar es la cuantificación de la proporción de recursos que llega efectivamente a los beneficiarios finales.

18. Solicitó el apoyo de la FAO para mejorar los instrumentos y las metodologías de evaluación de políticas y programas de desarrollo agropecuario.

19. Recomendó que la FAO brinde asistencia técnica y capacitación en áreas de interés regional, como asuntos de bioseguridad, derechos de propiedad intelectual y manejo de recursos fitogenéticos autóctonos.

20. Solicitó que se consideren los problemas de los proyectos de desarrollo que se originan en las fallas en la cooperación y que se apoye la mejor organización de las políticas públicas, aprovechando las lecciones derivadas de experiencias en proyectos realizados en los diversos países.

21. Indicó que la cooperación técnica de los organismos internacionales debe orientarse por la demanda de los países y ser flexible para adecuarse a condiciones rápidamente cambiantes. Reconoció los esfuerzos que la FAO ha venido realizando para enviar misiones de programación con la finalidad de definir, conjuntamente con los gobiernos, programas de cooperación plurianuales dentro de una visión de mediano y largo plazo.

22. Sugirió la conveniencia de sistematizar las experiencias de los proyectos de cooperación técnica en una base de datos que permita una consulta accesible y eficiente, a fin de mejorar el diseño de los nuevos proyectos. Señaló que debe establecerse un sistema de seguimiento de los proyectos y asegurarse que éstos estén claramente anclados en la institucionalidad nacional y con una adecuada coordinación con los ministerios de agricultura. Enfatizó la importancia de que los proyectos tengan una clara estrategia de salida, a fin de asegurar efectos permanentes y evitar que los beneficios desaparezcan cuando finalice el proyecto.

23. Sugirió que, cuando sea adecuado, deberá favorecerse la ejecución de proyectos regionales que aprovechen la cooperación entre países y promuevan y estimulen la creatividad de las capacidades nacionales.

24. Recomendó una mejor cooperación entre los organismos internacionales y evitar duplicaciones en sus actividades; intensificar la cooperación Sur-Sur particularmente a través del Programa Especial de Seguridad Alimentaria y la implementación de los compromisos ya establecidos; y tratar de reducir los costos de intermediación para que una mayor proporción de los fondos se destine a las acciones directas con los beneficiarios.

Equilibrio entre la seguridad alimentaria y el manejo sustentable de los recursos naturales en América Latina y el Caribe.

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

25. Enfatizó la dificultad que para el manejo de los recursos naturales y la seguridad alimentaria presenta la ausencia de regulaciones dentro de un marco normativo coherente con las condiciones de cada país.

26. Señaló la necesidad de establecer políticas nacionales permanentes de prevención, mitigación y restauración del impacto del uso de sistemas y técnicas de producción que favorecen procesos de degradación, especialmente del recurso suelo.

27. Destacó la posibilidad que ofrecen las biotecnologías apropiadas para la solución de problemas de producción.

A la atención de la FAO

La Conferencia:

28. Solicitó que la FAO apoye una estrategia integral para la sostenibilidad de los recursos naturales, en una visión de largo plazo que signifique políticas de Estado con amplia participación social.
29. Sugirió que la FAO apoye a los gobiernos de los países de la región en el establecimiento de marcos legales y normativos para la sostenibilidad de los recursos naturales, y en el desarrollo de una capacidad regulatoria real.
30. Solicitó que la FAO apoye el desarrollo de sistemas de información sobre la utilización de los recursos naturales, estableciendo indicadores de sustentabilidad y mecanismos de monitoreo sobre el deterioro ambiental, de manera que permita acciones oportunas, dentro de una visión a largo plazo.
31. Recomendó que la FAO apoye el desarrollo de sistemas de información confiables que permitan medir la disponibilidad y el deterioro de los recursos naturales.
32. Solicitó que la FAO continúe explorando los mecanismos para favorecer la instrumentación de pagos de remuneraciones por servicios ambientales, ya que esto permitiría que las poblaciones vinculadas al recurso tuvieran un mayor interés en su conservación y participaran de los beneficios de la misma.

Alianzas productivas para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

33. Reconoció la importancia del establecimiento de alianzas estratégicas para la mejor inserción de los productores agrícolas en las cadenas productivas y enfrentar mejor los problemas de acceso a mercados, las dificultades de financiamiento, la falta de infraestructura, el limitado acceso al desarrollo tecnológico y la deficiente capacidad institucional. Las alianzas productivas pueden acercar a los agricultores con los consumidores, favoreciendo así una mayor participación de los productores agrícolas en el proceso de agregación de valor.
34. Señaló que, a pesar de las ventajas que ofrecen las alianzas productivas, es indispensable cuidar que éstas sean capaces de armonizar intereses y solucionar controversias de una manera real, considerando que, en general, se trata de una negociación sumamente asimétrica, donde los agricultores y pescadores se encuentran casi siempre en desventaja.
35. Subrayó la conveniencia de considerar a las organizaciones cooperativas como un mecanismo que en ocasiones puede ser adecuado. Reconoció que la heterogeneidad entre países, entre rubros productivos y condiciones de mercado hace recomendable una gran flexibilidad respecto a las formas asociativas y a los mecanismos de alianza productiva que se instrumenten en cada situación.
36. Instó a los gobiernos de los países de la Región para que con la asistencia de la FAO instrumenten políticas coherentes en la formación de alianzas productivas.

A la atención de la FAO

La Conferencia:

37. Recomendó que la FAO asista a los países de la Región en la realización de acciones para el desarrollo de cadenas productivas, a través de talleres, reuniones y eventos con los actores representativos de las esferas gubernamentales y empresariales, con la participación de los pequeños productores.

38. Recomendó que la FAO impulse oportunidades de negocios e inversiones entre los pequeños productores organizados, para mejorar los niveles de competitividad a través de la promoción de foros y rondas de negocios, así como incentivar el establecimiento de centros de gestión empresarial entre asociaciones de pequeños productores y/o agroempresas, orientados particularmente a la formación técnica y al desarrollo de capacidades negociadoras de los propios agentes productivos.

Efectos de los subsidios y de las restricciones comerciales en la producción agrícola y pesquera así como en el acceso a los mercados.

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

39. Reconoció la fundamental importancia de este tema para los países de América Latina y el Caribe y señaló que el logro de un sistema de comercio más libre y equitativo puede apoyar el desarrollo económico en la Región y por lo tanto contribuir a resolver los problemas de inseguridad alimentaria.

40. Expresó su frustración por la diferencia entre los compromisos previstos en la Ronda Uruguay y los resultados hasta ahora alcanzados. Señaló que no solamente no se han resuelto problemas antiguos, sino que están surgiendo nuevas formas proteccionistas, no arancelarias y para-arancelarias en los países desarrollados, con serios efectos distorsionantes en los mercados, debido a la exclusión y discriminación en las prácticas comerciales que agravan aún más la injusticia en el comercio internacional. Adicionalmente, los créditos a las exportaciones en los países desarrollados pueden constituir otra forma de competencia inequitativa.

41. Señaló que los subsidios a la agricultura en los países desarrollados constituyen la principal causa de distorsión de los mercados de los productos agropecuarios y provocan la disminución de los precios internacionales de los mismos, el deterioro de la competitividad y de la capacidad productiva y la disminución en las posibilidades de empleo en los países en desarrollo, agravando las condiciones de pobreza y de inseguridad alimentaria. Asimismo, expresó su preocupación porque las distorsiones en el comercio están generando sobreproducción y sobreexplotación de recursos naturales.

42. Planteó la necesidad de que los países desarrollados eliminen los subsidios indiscriminados a las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, ya que éstos frustran la competitividad, distorsionan el aprovechamiento de los recursos naturales, agravan la pobreza e impiden la seguridad alimentaria.

43. Señaló que las condiciones de globalización e integración de mercados plantean nuevos desafíos a los controles sanitarios.

44. Recomendó fortalecer la cooperación técnica en materia de sanidad agropecuaria entre los países de la Región mediante la utilización de las capacidades existentes, el intercambio de experiencias y el desarrollo de programas de capacitación de los sectores público y privado.

45. Enfatizó el desarrollo de proyectos regionales para la prevención y erradicación de enfermedades fito y zoonositarias transfronterizas que tienen un impacto significativo en el comercio agropecuario de la Región.

46. Destacó su preocupación por el exceso de capacidad de captura de las flotas pesqueras de ciertos países desarrollados y por el traslado de unidades de pesca desde esos países hacia la Región, utilizando métodos de pesca depredadores que provocan la sobreexplotación de los recursos pesqueros de la Región.

A la atención de la FAO

La Conferencia:

47. Solicitó que la FAO favorezca el desarrollo de capacidades nacionales, subregionales y regionales, tanto técnicas como de servicios de laboratorio y otros instrumentos sanitarios, a fin de enfrentar de mejor manera los requisitos de inocuidad de alimentos, equivalencias y otros aspectos sanitarios que inciden en la comercialización. Recomendó la instrumentación de proyectos de cooperación en estos ámbitos, coordinando las acciones con los organismos internacionales especializados.

48. Solicitó que la FAO apoye la cooperación entre los países para combatir las enfermedades transfronterizas.

49. Solicitó que la FAO brinde información y asista a los países de la región en la preparación de posiciones de negociación en el contexto de la OMC y otros marcos de comercio.

50. Solicitó que la FAO apoye a los países de la Región en la realización de análisis prospectivos sobre distintos escenarios derivados de la nueva ronda de negociaciones de la OMC. Esto permitirá reducir la desventaja en relación con los análisis preparatorios que realizan los países desarrollados y la asimetría de información en las negociaciones.

51. Solicitó que la FAO realice estudios sobre la liberalización de los mercados y el impacto que dicha liberalización tendría sobre las posibilidades de comercio y también sobre los precios de los alimentos, la capacidad de compra y la seguridad alimentaria de los países en desarrollo importadores netos de alimentos y de los países menos adelantados.

52. Sugirió que la FAO analice el surgimiento de barreras encubiertas al comercio que, en nombre de la inocuidad, enfrentan a consumidores contra productores.

53. Solicitó que la FAO realice los estudios necesarios para evaluar el impacto de las subvenciones indiscriminadas que provocan la sobreexplotación de los recursos pesqueros de la región, con graves consecuencias para grupos vulnerables en América Latina, como es el caso de los pescadores artesanales.

Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

54. Reconoció que la aprobación, por parte de la 31a. Conferencia de la FAO, de un Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura vinculante,

proporciona a la Región y a la comunidad internacional en general, un instrumento jurídico importante sobre los recursos de los que depende la seguridad alimentaria.

55. Recomendó que los países de la Región adopten medidas para ratificar el Tratado lo antes posible, procurando su firma incluso antes de la “Cumbre Mundial sobre la Alimentación: Cinco años después”, que se realizará en junio de este año, con el fin de garantizar una representación regional adecuada en la primera reunión del órgano rector.

TEMAS INTRODUCTORIOS

Organización de la Conferencia.

56. La 27ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe se celebró en La Habana, Cuba, del 22 al 26 de abril de 2002. El Comité Técnico se reunió los días 22 y 23 de abril. Asistieron delegaciones de 29 Estados Miembros de la FAO en la Región y observadores de países de otras regiones, así como representantes de diversos organismos de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales, internacionales y nacionales. La lista de participantes figura en el Apéndice "C".

Ceremonia Inaugural.

57. La Conferencia se inauguró con la presencia del Ministro de Agricultura y otras autoridades del Gobierno de Cuba, el Director General de la FAO, miembros de las Delegaciones participantes, el Cuerpo Diplomático acreditado en Cuba y observadores de diversos organismos.

58. La ceremonia se inició con el discurso del Director General de la FAO. A continuación, el Ministro de Agricultura de Cuba realizó el discurso inaugural de la Conferencia.

59. En nombre del Gobierno de Cuba, el Sr. Alfredo Jordán Morales, Ministro de Agricultura, dio la bienvenida a los delegados, expresó su satisfacción por hospedar la Conferencia y manifestó su reconocimiento a la labor de la FAO en apoyo a los esfuerzos de los países para combatir el hambre y la malnutrición e impulsar el desarrollo rural.

60. Indicó que los países de América Latina y el Caribe tienen recursos y capacidades productivas suficientes para enfrentar las necesidades alimentarias de su población; sin embargo, las diferencias sociales, los conflictos y las dificultades derivadas del contexto internacional están impidiendo realizar progresos acordes a las metas de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. En este sentido, subrayó la importancia de que los países desarrollados cumplan con el compromiso de destinar 0.7% de su Producto Nacional Bruto para ayuda oficial al desarrollo.

61. Explicó la transformación de la agricultura cubana y la readecuación de la estrategia de desarrollo agropecuario después de los cambios mundiales de la década pasada, incorporando formas flexibles de organización de la producción y desarrollando tecnologías con baja utilización de insumos, además del incremento en la agricultura urbana y periurbana y otras formas innovadoras de producción.

62. Finalmente, el Ministro Jordán Morales inauguró oficialmente la 27ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

Elección de Presidente y Vicepresidentes, y nombramiento del Relator.

63. La Conferencia eligió por unanimidad a los integrantes de la Mesa de la Conferencia que figuran en el Apéndice C.

Aprobación del programa y del calendario.

64. La Conferencia aprobó el programa y el calendario que se incluyen en el Apéndice B.

Declaración del Director General¹.

65. En la inauguración de la 27ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe el Sr. Jacques Diouf, Director General de la FAO, manifestó su agradecimiento al Presidente Fidel Castro, al Gobierno y al pueblo de Cuba por acoger la Conferencia Regional. Igualmente, expresó su reconocimiento a la excelente organización, así como a la tradicional generosidad y hospitalidad del pueblo cubano.

66. El Director General de la FAO hizo referencia al marco económico, social y político, en rápido cambio, en que se desenvuelve la agricultura de América Latina y el Caribe. Indicó que durante los próximos años la mundialización y liberalización de los mercados agrícolas, los movimientos de capital y el desarrollo tecnológico representan desafíos para que los países en desarrollo sean capaces de mejorar las condiciones de vida de su población. En este contexto, consideró imprescindible que la nueva ronda de negociaciones que se está desarrollando en el ámbito de la OMC, ofrezca a los países en desarrollo mayores oportunidades de participar en un comercio internacional más justo. Señaló el compromiso de la FAO de continuar poniendo a disposición de sus Estados Miembros los análisis y la información necesarios para fortalecer la capacidad de participación en las negociaciones comerciales.

67. Expuso la evolución reciente de la agricultura mundial y en particular de América Latina y el Caribe. Enfatizó que la importancia estratégica del sector agrícola es mucho mayor que su participación relativa en el Producto Nacional Bruto. Además de ser la actividad principal en las áreas rurales y de incidir fundamentalmente en las posibilidades para aliviar la pobreza y la malnutrición, también tiene estrechas vinculaciones con otras actividades económicas de gran importancia en el Producto Nacional Bruto y en el comercio de los países de la Región.

68. Indicó que en esta Conferencia Regional se ha previsto el examen de cuestiones fundamentales que coinciden con prioridades identificadas también en otras regiones: seguridad alimentaria, sustentabilidad de los recursos naturales, condiciones del comercio internacional, y la construcción de alianzas productivas para el desarrollo rural. Asimismo, se podrá discutir la preparación para la participación de los países de la Región en la "Cumbre Mundial sobre la Alimentación: Cinco años después", que se realizará el próximo mes de junio.

69. Señaló que cinco años después de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación la disminución del número de personas desnutridas en la Región no ha alcanzado el ritmo necesario para lograr la meta prevista para el año 2015. Al ritmo actual, en ese año todavía existirán 45 millones de personas desnutridas, mientras que la meta significa llegar a solamente 29 millones.

70. La organización de la "Cumbre Mundial sobre la Alimentación: Cinco años después" prevé dos líneas principales de actuación: por un lado, el fortalecimiento de la voluntad política con la participación de todos los sectores de la sociedad; y por otra parte, la movilización de fondos privados y públicos hacia el desarrollo agrícola y rural. A este respecto, la FAO estableció un Fondo Fiduciario para la Seguridad Alimentaria y la Inocuidad de los Alimentos, el cual desempeñará una función catalítica en el aumento de las inversiones, a través de proyectos piloto y generación de ingresos en las comunidades rurales.

71. Finalmente, el Director General deseó éxito a los trabajos de la Conferencia.

RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

¹ LARC/02/INF/4: "Declaración del Director General". El texto completo de la declaración se reproduce en el Apéndice A.

Actividades de la FAO (2000-2001), tendencias y desafíos en la agricultura, los montes, la pesca y la seguridad alimentaria en la Región, y acciones tomadas sobre las principales recomendaciones de la 26ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

72. La Conferencia fue informada por el Subdirector General y Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Sr. Gustavo Gordillo de Anda, respecto de las principales acciones tomadas por la FAO durante el bienio 2000-2001, en cumplimiento de las recomendaciones de la 26ª Conferencia Regional. La exposición detallada sobre estas actividades abarcó el conjunto de recomendaciones y se presentó en el documento LARC/02/INF/5.

73. En la segunda parte de su intervención, el Subdirector General y Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe puso a consideración de la Conferencia la exposición de tres proyectos de seguridad alimentaria que presentan condiciones innovadoras en varios aspectos.

74. El Subdirector General explicó que en el marco del Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA), actualmente están en ejecución proyectos en Bolivia, Ecuador, Haití, Guatemala, Honduras y Nicaragua, y programas similares se están preparando para Cuba y Perú. Pero la experiencia presentada se refirió a los proyectos de Venezuela, México y República Dominicana, que comenzarán a funcionar en 2002. En estos proyectos, los cambios innovadores del Programa Especial de Seguridad Alimentaria son más evidentes: el enfoque pasa de lo sectorial a lo territorial, del empleo agrícola al multiempleo y de la parcela productiva a la unidad económica familiar; además, se plantean políticas diferenciadas y una visión de la producción considerando el conjunto de la cadena productiva. Otro aporte importante en estos proyectos es el énfasis sobre los sistemas de evaluación y monitoreo dentro de la instrumentación de los programas y proyectos de seguridad alimentaria.

75. Esos proyectos presentan una estrategia de apoyo a la agricultura familiar e instrumentos adecuados para mejorar la competitividad de la población más vulnerable en el contexto actual. Constituyen apoyos al ingreso rural desvinculados de rubros de producción específicos, a través de un paquete integrado de instrumentos, considerando sistemas de financiamiento, programas de infraestructura, intensificación y diversificación productiva, acceso a activos, pago por servicios ambientales y fortalecimiento de las organizaciones. Además, significan experiencias de interés respecto del marco legal, los ámbitos territoriales e institucionales de participación, y las alianzas productivas.

76. La Conferencia manifestó su conformidad con lo informado y su interés por las reflexiones sugeridas en el análisis de los tres proyectos.

77. La Conferencia coincidió con la importancia de profundizar el proceso de descentralización y asegurar la más amplia participación en las actividades de desarrollo agropecuario y rural. Sin embargo, señaló que para este proceso no basta la decisión política de descentralizar y la canalización de recursos financieros; también es esencial fortalecer la formación de recursos humanos y la capacidad de gestión en las instancias descentralizadas.

78. La Conferencia expresó la preocupación de que la descentralización de los programas pueda correr el riesgo de dispersión en las acciones y de aprovechamiento político por parte de las élites locales. En este sentido, señaló que es importante acompañar la descentralización con una mayor participación de la sociedad civil, asegurando la presencia de todos los distintos grupos de interés.

79. La Conferencia manifestó su apoyo a la orientación de los proyectos hacia la unidad económica familiar y no solamente hacia la parcela productiva. Por un lado, esto permite considerar la estrategia de sobrevivencia dentro del sistema económico de la familia, incluyendo los distintos tipos de ingreso. Por otra parte, permite identificar instrumentos adecuados para agentes que tienen

distinto papel en el desarrollo de la economía familiar, como en el caso de la mujer rural, así como identificar problemas específicos, como el acceso a activos e ingresos por parte de las mujeres o las implicaciones de la emigración de distintos grupos.

80. La Conferencia solicitó que la FAO considere también el análisis de los problemas en proyectos de desarrollo agrícola y rural que se originan en las fallas en la cooperación y que apoye la mejor organización de las políticas públicas, aprovechando las lecciones derivadas de experiencias en proyectos realizados en los diversos países.

81. La Conferencia concordó respecto de la necesidad de fortalecer y ampliar la evaluación de los programas y proyectos, contribuyendo así a la mejor asignación de los recursos y al logro de modalidades de intervención más adecuadas. Coincidió, asimismo, en que la evaluación debe orientarse a superar los problemas en la ejecución de los programas, así como a medir el impacto en el logro de sus objetivos. También señaló que si bien normalmente la focalización de los programas implica que éstos tengan mayores costos intermedios, uno de los elementos a evaluar es la cuantificación de la proporción de recursos que llega efectivamente a los beneficiarios finales. Además, la Conferencia solicitó el apoyo de la FAO para mejorar los instrumentos y las metodologías de evaluación de políticas y programas de desarrollo agropecuario.

82. La Conferencia solicitó que la FAO continúe explorando los mecanismos para favorecer la instrumentación de pagos de remuneraciones por servicios ambientales, ya que esto permitiría que las poblaciones vinculadas al recurso tuvieran un mayor interés en su conservación y participaran de los beneficios de la misma.

83. La Conferencia consideró que el manejo de los riesgos constituye un tema importante en el análisis del desarrollo agrícola en la Región. La posibilidad de que los países puedan contar con mecanismos de intervención que permitan un mejor manejo de los riesgos climáticos, técnicos y de mercado se favorecería si la FAO pudiera apoyar intercambios de experiencias sobre instrumentos novedosos de política que han desarrollado varios países de la Región.

84. La Conferencia solicitó que la FAO apoye el desarrollo de programas focalizados hacia las mujeres y los jóvenes rurales. La generación de opciones de desarrollo rural en actividades agrícolas y no agrícolas es económicamente más eficiente y socialmente más sano que la inversión en las ciudades para resolver los problemas derivados de la emigración provocada por la falta de perspectivas económicas en el campo.

85. La Conferencia señaló en reiteradas ocasiones la importancia del apoyo de la FAO en relación con el desarrollo de los sistemas de información agropecuaria. Este sistema debe favorecer más ampliamente la corriente de información tanto en sentido horizontal entre países como en sentido vertical hacia los usuarios. La Conferencia requirió el apoyo técnico de la FAO para el desarrollo de sistemas estadísticos, para la formación de capacidades nacionales tanto para la integración de estadísticas como para su análisis y utilización, así como para la realización de actividades de cooperación entre países en este tema. A este respecto, el Subdirector General y Representante Regional informó que, a partir de este año, la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, en Santiago, Chile, contará con un oficial regional de estadística, lo que permitirá intensificar las acciones y el apoyo técnico a los países de la Región en este tema.

Preparación para la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después. Perspectiva regional.

86. La Conferencia fue informada de los antecedentes que se han preparado para la organización de la “Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después”, desde la perspectiva regional de América Latina y el Caribe (documento LARC/02/5).

87. La Conferencia sugirió que en la perspectiva de avanzar en la seguridad alimentaria en la Región se consideren también los proyectos orientados a la generación de ingreso, ya que éstos favorecerían el acceso a los alimentos, además de su efecto positivo a través de su contribución al desarrollo socioeconómico. En este caso se solicitó que la FAO apoye proyectos en áreas como el agroturismo o el turismo rural.

88. La Conferencia manifestó su preocupación por la diferencia entre la evolución reciente de la desnutrición en la Región respecto de la trayectoria necesaria para cumplir las metas de la Cumbre Mundial de la Alimentación, sobre todo en algunas subregiones específicas. Señaló su aprecio por el seguimiento objetivo que se está haciendo del proceso y sugirió la necesidad de un análisis más profundo sobre las causas que explican esa desfavorable evolución en las subregiones identificadas, a fin de poder atender más eficientemente los problemas existentes.

89. La Conferencia apreció los esfuerzos de cuantificación sobre los montos de inversión bruta requeridos para cumplir con las metas fijadas en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. A este respecto, sugirió que se amplíen los análisis para señalar con más detalle la composición de estos montos según las posibles fuentes de origen y también su posible distribución entre diferentes asignaciones o finalidades.

90. La Conferencia sugirió que la FAO apoye los esfuerzos de los países de la Región en la utilización de sistemas e indicadores para medir la inseguridad alimentaria, incorporando en los mismos la incidencia de la concentración del ingreso.

91. La Conferencia planteó que para satisfacer los requerimientos de financiamiento del desarrollo necesario para alcanzar las metas de seguridad alimentaria es necesario incrementar tanto los fondos privados como los recursos públicos. La ampliación del financiamiento privado interno podría favorecerse a través de un estímulo a la inversión derivado del mejor acceso a los mercados. En el caso del financiamiento externo, sería importante reducir el carácter procíclico de los flujos de capital. Por otra parte, el financiamiento público debe ser analizado para favorecer una mayor eficiencia en el gasto.

92. La Conferencia enfatizó que los subsidios a la agricultura en los países desarrollados y las barreras que estos mismos países ponen al comercio internacional juegan un papel esencial en las dificultades para lograr la trayectoria necesaria en función de las metas planteadas en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Los excedentes de producción originados por los subsidios provocan la caída en los precios de los productos agrícolas, lo que desalienta la inversión productiva en el sector y por lo tanto provoca un menor ritmo de crecimiento, menores ingresos y mayores dificultades de acceso a los alimentos. Este mismo proceso se ve agravado por las dificultades adicionales que enfrentan los países de la Región para participar en los mercados altamente protegidos de los países desarrollados. La Conferencia recalcó que para alcanzar las metas de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación es indispensable la eliminación de los subsidios a la agricultura en los países desarrollados, e introducir cambios profundos en el sistema de comercio mundial para lograr superar los obstáculos que actualmente plantea un mundo injustamente globalizado, tomando en cuenta los intereses de los países en desarrollo importadores de alimentos y de los países menos adelantados.

93. La Conferencia reconoció la importancia de incrementar la inversión en investigación y desarrollo para favorecer el incremento en la productividad y en la competitividad, dentro de una estrategia que incorpore tanto al sector público como a la sociedad civil.

94. La Conferencia solicitó que la FAO apoye a los países de la Región en el análisis actualizado de los sistemas de costos de producción a fin de identificar elementos y formas de intervención que permitan el incremento en la competitividad. También solicitó que la FAO implemente mecanismos de seguimiento que entreguen información sobre los costos de producción que presentan los países más eficientes del mundo en los productos de mayor importancia para las agriculturas de la Región. Asimismo, solicitó que la FAO realice estudios actualizados que permitan cuantificar el impacto de los subsidios existentes en los países desarrollados sobre sus costos de producción y sobre los precios internacionales de los principales productos de interés para la Región.

95. La Conferencia mencionó la importancia de apoyar el desarrollo empresarial como estrategia para impulsar el progreso en el medio rural y combatir a la pobreza.

96. La Conferencia indicó la necesidad de que los Programas de Seguridad Alimentaria no consideren solamente la producción primaria, sino también la articulación a lo largo de las cadenas productivas. Asimismo, debe considerarse la vinculación con otras actividades económicas que permitirían incrementar el ingreso y favorecer por tanto el acceso a los alimentos. Esto sería particularmente importante en el caso del turismo en el Caribe.

Informes de las Comisiones Regionales: Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO), Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) y Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe².

97. Se presentaron en sesión plenaria los informes de las Comisiones Regionales con el propósito de elevar a consideración de la Conferencia Regional de la FAO las principales recomendaciones generadas en las comisiones de la FAO en la Región, resaltar su importancia y potencialidad de gestión y concertación, y presentar propuestas para mejorar y ampliar los foros que éstas representan.

98. La Conferencia sugirió que en los análisis sobre la baja competitividad que presenta la Región en importantes rubros productivos, se considere la incidencia derivada de las distorsiones en los mercados internacionales que reducen los incentivos económicos para la inversión y el desarrollo de la productividad.

99. La Conferencia sugirió que en los planes de trabajo de la COPACO para el período 2002-2003 se consideren especialmente los problemas de sobreexplotación de los recursos pesqueros y los efectos que en dicha sobreexplotación puede tener la migración de flotas pesqueras, de gran capacidad, de los países desarrollados.

100. La Conferencia reconoció los avances conseguidos por la COFLAC en sus últimos períodos y acogió con satisfacción la celebración de una Conferencia Regional sobre Desarrollo Sostenible de las Montañas para América Latina y el Caribe, a realizarse en la Habana, Cuba, entre el 25 y el 31 de mayo próximo, en el marco de la celebración del Año Internacional de la Montaña.

101. La Conferencia reconoció el trabajo que viene realizando la Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe, de manera específica en cuanto a la clara definición de sus funciones. Reconoció la necesidad de continuar fortaleciendo la cooperación y favoreciendo el intercambio de experiencias en el ámbito regional, especialmente en relación con la protección contra las enfermedades transmisibles y otros aspectos de carácter técnico que afectan el sector.

Debate general sobre tendencias y desafíos en la agricultura, la actividad forestal, la pesca y la seguridad alimentaria en la Región.

² LARC/02/INF/6 Informe de la Décima Reunión de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO). LARC/02/INF/7 Informe de la Vigésima Primera Reunión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC). LARC/02/INF/8 Informe de la Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe.

102. La Conferencia conoció la propuesta de crear una Coalición Mundial Contra el Hambre que asegure el cumplimiento de las metas de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Esta gran coalición no sólo debe convocar la acción de los gobiernos y los estados, sino también incorporar la creatividad y la energía moral de las sociedades y los pueblos de América Latina y el Caribe.

103. La Conferencia sugirió que para alcanzar una operación eficaz en la Coalición Mundial Contra el Hambre, es necesario lograr un compromiso de recursos financieros específicos, es decir, un porcentaje del Producto Nacional Bruto de los países desarrollados destinado específicamente al combate del hambre. Dicho compromiso debería tener un orden de magnitud correspondiente a la dimensión del problema. La ayuda para esta finalidad debería ser canalizada a través de Naciones Unidas, en particular, a través de la FAO, evitándose condicionalidades políticas. Los recursos se asignarían por regiones y países, de acuerdo a la incidencia de la pobreza. La utilización de estos recursos sería supervisada por la FAO, a través de los mecanismos que se consideren adecuados. Además, estos recursos se someterían a un estricto sistema de monitoreo y se evaluaría su impacto en la reducción del hambre. Los países beneficiarios se comprometerían a asignar recursos de contrapartida.

104. La Conferencia respaldó el señalamiento de que la seguridad alimentaria es un derecho individual y una responsabilidad colectiva, así como una condición esencial para el combate a la pobreza.

105. La Conferencia reiteró la necesidad de que los países desarrollados cumplan con el compromiso de dedicar 0.7% de su Producto Nacional Bruto para ayuda oficial al desarrollo, eliminen los subsidios a la agricultura y abran los mercados de productos agrícolas de tal manera que los costos de la globalización no recaigan sobre los países más pobres.

106. La Conferencia subrayó que el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre requiere de una atención especial por parte de la FAO. La Conferencia decidió proponer que la “Cumbre Mundial sobre la Alimentación: Cinco años después”, establezca un grupo de trabajo intergubernamental en la FAO como mecanismo formal que, en coordinación con los organismos competentes de las Naciones Unidas, se encargue de elaborar, en un lapso de dos años, el Código de Conducta Voluntario sobre Derecho a la Alimentación.

107. La Conferencia solicitó que la FAO apoye una estrategia integral para la sostenibilidad de los recursos naturales, en una visión de largo plazo que signifique políticas de estado con amplia participación social.

108. La Conferencia planteó la necesidad de que los países desarrollados eliminen los subsidios indiscriminados a las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, ya que éstos frustran la competitividad, distorsionan el aprovechamiento de los recursos naturales, agravan la pobreza e impiden la seguridad alimentaria.

109. La Conferencia solicitó que la FAO apoye a los países de la Región en la realización de análisis prospectivos sobre distintos escenarios derivados de la nueva ronda de negociaciones de la OMC. Esto permitirá reducir la desventaja en relación con los análisis preparatorios que realizan los países desarrollados y la asimetría de información en las negociaciones.

110. La Conferencia solicitó que la FAO apoye la formación de capacidades locales en relación con las negociaciones comerciales multilaterales y asista a los países en sus esfuerzos para fortalecer su capacidad de negociación y reducir su desventaja en relación a los países desarrollados.

111. La Conferencia solicitó que la FAO apoye la cooperación entre los países para combatir las enfermedades transfronterizas.

112. La Conferencia recomendó que la FAO apoye el desarrollo de sistemas de asistencia técnica dirigida a comunidades rurales y a pequeños productores mediante tecnologías apropiadas y apropiables, y con enfoque de género.

113. La Conferencia recomendó que el trabajo infantil y la educación en el medio rural constituyan un tema prioritario dentro de los trabajos de la FAO en la Región.

114. La Conferencia indicó que la cooperación técnica de los organismos internacionales debe orientarse por la demanda de los países y ser flexible para adecuarse a condiciones rápidamente cambiantes. En este sentido, reconoció los esfuerzos que la FAO ha venido realizando para enviar misiones de programación con la finalidad de definir, conjuntamente con los gobiernos, programas de cooperación plurianuales dentro de una visión de mediano y largo plazo.

115. La Conferencia sugirió que, cuando sea adecuado, deberá favorecerse la ejecución de proyectos regionales que aprovechen la cooperación entre países y promuevan y estimulen la creatividad de las capacidades nacionales. Asimismo, debería tratar de reducir los costos de intermediación para que una mayor proporción de los fondos se destine a las acciones directas con los beneficiarios. Debe lograrse también una mejor cooperación entre los organismos internacionales y evitar duplicaciones en sus actividades. Asimismo, se debe intensificar la cooperación Sur-Sur particularmente a través del Programa Especial de Seguridad Alimentaria y la implementación de los compromisos ya establecidos.

116. La Conferencia señaló también que debe establecerse un sistema de seguimiento de los proyectos y asegurarse que éstos estén claramente anclados en la institucionalidad nacional, especialmente en el caso de los ministerios de agricultura.

117. La Conferencia señaló la conveniencia de sistematizar las experiencias de los proyectos de cooperación técnica en una base de datos que permita una consulta accesible y eficiente, a fin de mejorar el diseño de los nuevos proyectos.

118. La Presidenta de la Segunda Consulta Regional de Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil (ONG/OSC), que tuvo lugar previamente a la Conferencia Regional, del 19 al 21 de abril de 2002, informó a la Conferencia sobre los análisis realizados durante la reunión y sobre las conclusiones alcanzadas en la misma. La Declaración Final de esta Consulta y el Plan de Acción, se distribuyeron como Nota Informativa a los participantes de la Conferencia.

119. Las delegaciones de observadores, como la Secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), la Organización Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), la Oficina Internacional de Epizootias (OIE), y los representantes de la Santa Sede y España, informaron a la Conferencia sobre sus actividades y las posibilidades de vinculación con los trabajos de cooperación técnica para el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe.

Presentación del Centro de Información Agraria Mundial (WAICENT).

120. La Conferencia fue informada sobre el programa corporativo de la FAO para la gestión de información agraria (WAICENT). El programa de campo y proyección externa de WAICENT para América Latina y el Caribe constituye un importante instrumento de la FAO para fortalecer las capacidades de los países de la Región en el manejo y difusión de información agraria. Asimismo, recibió información sobre el proceso intergubernamental de consulta en gestión de información agraria (COAIM), el cual constituye el foro para examinar y revisar las políticas en información agraria y establece el marco de trabajo de WAICENT.

121. La Conferencia sugirió que los países nominen los puntos focales nacionales de WAICENT ante la Secretaría del COAIM, a fin de coordinar las actividades regionales del proceso consultivo.

122. La Conferencia recomendó instrumentar el programa de campo de WAICENT en la Región para brindar asistencia y capacitación a fin de desarrollar las capacidades de los países en la gestión estratégica de la información agraria.

123. La Conferencia sugirió formular un proyecto regional que permita implementar los modelos de WAICENT, a fin de mejorar las vinculaciones entre los sistemas de investigación y extensión y la comunicación e intercambio de conocimientos útiles entre comunidades rurales para contribuir a mejorar su calidad de vida. En particular, señaló que, en la actualidad, el modelo de investigación y extensión debe apoyarse en el uso de sistemas de información y comunicación modernos y apropiados a las demandas y necesidades de los usuarios locales. Es importante apoyar la gestión y la toma de decisiones a través de información oportuna y de calidad en aspectos relevantes, como precios, mercados, tecnologías, requisitos de calidad y otras variables que deben ser accesibles a los diferentes actores del desarrollo agropecuario.

Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

124. La Conferencia Regional reconoció que la aprobación, por parte de la 31a. Conferencia de la FAO, de un Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura vinculante proporciona a la Región y a la comunidad internacional en general, un instrumento jurídico importante sobre los recursos de los que depende la seguridad alimentaria.

125. La Conferencia recomendó que los países de la Región adopten medidas para ratificar el Tratado lo antes posible, procurando su firma incluso antes de la “Cumbre Mundial sobre la Alimentación: Cinco años después”, que se realizará en junio de este año, con el fin de garantizar una representación regional adecuada en la primera reunión del órgano rector, en la que se elaborará una serie de disposiciones normativas y financieras fundamentales del Tratado.

INFORME DEL COMITE TECNICO

Apertura de la reunión del Comité Técnico.

126. El Subdirector General y Representante Regional de la FAO inició los trabajos del Comité Técnico dando la bienvenida a los delegados y observadores, y agradeciendo al Gobierno y al pueblo de Cuba su patrocinio para la realización del evento y su hospitalidad.

Elección de Presidente y Vicepresidentes del Comité Técnico, y nombramiento del Relator.

127. El Comité eligió por unanimidad a los integrantes de la Mesa del Comité Técnico que figuran en el Apéndice C.

Aprobación del programa y el calendario del Comité Técnico.

128. El Comité aprobó el programa y el calendario, incorporando, en “otros asuntos”, el tema del Foro Consultivo Intergubernamental sobre Semillas. El programa y el calendario aparecen en los documentos LARC/02/1 y LARC/02/INF/2. (Ver el Apéndice B).

Equilibrio entre la seguridad alimentaria y el manejo sustentable de los recursos naturales en América Latina y el Caribe³.

129. El Comité coincidió en que el vínculo entre seguridad alimentaria y manejo sustentable de los recursos naturales es un tema esencial en el desarrollo de la Región. Destacó, sin embargo, que el problema va más allá de los aspectos técnicos. Por una parte, el uso de los recursos naturales para la producción depende, también, de las posibilidades de acceso a mercados y por lo tanto de la solución a las **actuales** restricciones y distorsiones que presentan los mercados agrícolas en los países desarrollados. Por otro lado, los principales obstáculos a la seguridad alimentaria en la Región son el subdesarrollo y la pobreza, los que se traducen en la falta de poder adquisitivo que tiene la población más pobre para el acceso, físico y económico, a los alimentos. Consecuentemente, las orientaciones para atender el equilibrio entre seguridad alimentaria y sustentabilidad de los recursos naturales deben ser parte de las políticas nacionales y contar con el apoyo de la comunidad internacional, sobre todo en el cumplimiento de los países desarrollados de destinar por lo menos 0.7% de su producto nacional bruto a la ayuda oficial al desarrollo.

130. El Comité señaló que en la Región en general, y en especial en muchas zonas con ecosistemas frágiles, la población enfrenta graves dificultades para lograr la seguridad alimentaria y al mismo tiempo preservar los recursos naturales. Para frenar la degradación de los recursos naturales producida por la agricultura intensiva en áreas vulnerables deben plantearse políticas y estrategias integradas de desarrollo, y generar opciones de sobrevivencia, subrayándose la necesidad de favorecer la inversión social y el desarrollo del capital humano. En esta estrategia, deben incluirse tanto las posibilidades de empleo e ingreso derivados de actividades agropecuarias como las alternativas de ocupación económica no agrícola, considerando a la organización comunitaria como eje, en un enfoque territorial de desarrollo.

131. El Comité manifestó su acuerdo con las lecciones aprendidas de los proyectos de cooperación técnica presentados, así como la necesidad de lograr su sostenibilidad en el tiempo y su carácter multidisciplinario. Señaló, asimismo, la importancia de que los proyectos tengan una clara

³ Documento presentado por el Sr. Juan Izquierdo, Oficial de Producción Vegetal.

estrategia de salida, a fin de asegurar efectos permanentes y evitar que los beneficios desaparezcan cuando finalice el proyecto.

132. El Comité indicó la dificultad que para el manejo de los recursos naturales y la seguridad alimentaria presenta la ausencia de regulaciones dentro de un marco normativo coherente con las condiciones de cada país. Recomendó que la FAO apoye el desarrollo de sistemas de información confiables que permitan medir la disponibilidad y el deterioro de los recursos naturales. Asimismo, sugirió que la FAO apoye a los gobiernos de los países de la región en el establecimiento de dichos marcos legales y normativos, y en el desarrollo de una capacidad regulatoria real.

133. El Comité señaló la necesidad de establecer políticas nacionales permanentes de prevención, mitigación y restauración del impacto del uso de sistemas y técnicas de producción que favorecen procesos de degradación, especialmente del recurso suelo. Estos sistemas y técnicas de producción provocan un continuo deterioro de las propiedades físicas, químicas y biológicas de los recursos naturales y de la capacidad de producción agrícola y consecuentemente, impactan en el ámbito socioeconómico. Se destacó, especialmente, la necesidad de desarrollar y aplicar biotecnologías apropiadas para la solución de problemas de producción.

134. El Comité enfatizó la importancia que tiene la inversión en obras de irrigación y en la tecnificación de los sistemas de riego, como medio para lograr la intensificación y la diversificación de la producción, así como para controlar los efectos de los regímenes hídricos desfavorables que producen la secuencia inundaciones–sequías. Para esta finalidad, además de la cooperación técnica, se requiere el acceso a información especializada y recursos financieros adicionales.

135. El Comité recomendó fortalecer la cooperación técnica entre los países de la Región mediante la utilización de las capacidades existentes, el intercambio de experiencias y el desarrollo de programas de capacitación de los sectores público y privado, centrados en la seguridad alimentaria y el uso sostenible de los recursos naturales. Especial énfasis fue planteado en el desarrollo de proyectos regionales para la prevención y erradicación de enfermedades fito y zoonositarias transfronterizas que tienen un impacto significativo en el comercio agropecuario de la Región.

136. El Comité señaló que el problema del narcotráfico se ha venido agudizando cada vez más en diversos países de la región, causando violencia, desplazamientos poblacionales, inseguridad alimentaria y degradación de los recursos naturales. La producción y erradicación de estos ilícitos conduce a la tala de bosques y el envenenamiento de las aguas por el uso de precursores químicos y de herbicidas para su control, deteriorando aún más los ecosistemas. El Comité recomienda a la FAO apoyar a los gobiernos en la formulación de políticas encaminadas a eliminar tanto la producción como el consumo de estupefacientes.

Alianzas productivas para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural⁴.

137. El Comité reconoció la importancia del establecimiento de alianzas estratégicas para la mejor inserción de los productores agrícolas en las cadenas productivas y enfrentar mejor los problemas de acceso a mercados, las dificultades de financiamiento, la falta de infraestructura, el limitado acceso al desarrollo tecnológico y la deficiente capacidad institucional. Las alianzas productivas pueden acercar a los agricultores con los consumidores, favoreciendo así una mayor participación de los productores agrícolas en el proceso de agregación de valor.

138. El Comité señaló que, a pesar de las ventajas que ofrecen las alianzas productivas, es indispensable cuidar que éstas sean capaces de armonizar intereses y solucionar controversias de una manera real, considerando que, en general, se trata de una negociación sumamente asimétrica, donde

⁴ Documento presentado por el Sr. Guilherme Schuetz, Oficial de Mercadeo y Crédito.

los agricultores y pescadores se encuentran casi siempre en desventaja. En este sentido, el Comité subrayó la conveniencia de considerar a las organizaciones cooperativas como un mecanismo que en ocasiones puede ser adecuado. Pero reconoció, asimismo, que la heterogeneidad entre países, entre rubros productivos y condiciones de mercado hace recomendable una gran flexibilidad respecto a las formas asociativas y a los mecanismos de alianza productiva que se instrumenten en cada situación.

139. El Comité mencionó la necesidad de que la FAO asista a los países en la realización de estudios prospectivos sobre acciones para el desarrollo de cadenas productivas, a través de talleres, reuniones y eventos con los actores representativos de las esferas gubernamentales, empresariales, y la participación de los pequeños productores que propicien de manera efectiva las relaciones de intercambio entre los diversos actores.

140. El Comité puso en relieve la necesidad de que la FAO impulse oportunidades de negocios e inversiones entre los pequeños productores organizados, para mejorar los niveles de competitividad, a través de la promoción de foros y rondas de negocios, así como incentivar el establecimiento de centros de gestión empresarial entre asociaciones de pequeños productores y/o agroempresas, orientados particularmente a la formación técnica y al desarrollo de capacidades negociadoras de los propios agentes productivos.

141. El Comité acordó instar a los gobiernos de los países de la región para que con la asistencia de la FAO instrumenten políticas coherentes en la formación de alianzas productivas, considerando el efecto sinérgico positivo que generan los diferentes tipos de alianza cuando se aplican con equidad.

Efectos de los subsidios y de las restricciones comerciales en la producción agrícola y pesquera así como en el acceso a los mercados⁵.

142. El Comité reconoció la fundamental importancia de este tema para los países de América Latina y el Caribe y señaló que el logro de un sistema de comercio más libre y equitativo puede apoyar el desarrollo económico en la Región y por lo tanto contribuir a resolver los problemas de seguridad alimentaria, desarrollo rural y generación de empleo. El Comité reconoció, asimismo, que el comercio internacional constituye un componente básico del desarrollo y que el logro de la competitividad en los sistemas productivos exige flujos de recursos financieros y técnicos, así como la formación de capacidades que pueden verse altamente favorecidas a través de la cooperación internacional, tanto de las agencias especializadas como entre países. El Comité destacó la importancia de los compromisos señalados en la Declaración Ministerial de Doha, en particular en su párrafo 13.

143. El Comité expresó su frustración por la diferencia entre los compromisos previstos en la Ronda Uruguay y los resultados hasta ahora alcanzados. Asimismo, señaló que no solamente no se han resuelto problemas antiguos, sino que en los países desarrollados están surgiendo nuevas formas proteccionistas, no arancelarias y para-arancelarias, con serios efectos distorsionantes en los mercados, debido a la exclusión y discriminación en las prácticas comerciales que agravan aún más la injusticia en el comercio internacional. Adicionalmente, los créditos a las exportaciones en los países desarrollados pueden constituir otra forma de competencia inequitativa. Por otro lado, sugirió que la FAO analice el surgimiento de barreras encubiertas al comercio que, en nombre de la inocuidad, enfrentan a consumidores contra productores.

144. El Comité enfatizó que las condiciones de globalización e integración de mercados plantean nuevos desafíos a los controles sanitarios. En este sentido, recomendó que la FAO favorezca el desarrollo de capacidades nacionales, subregionales y regionales, tanto técnicas como de servicios de laboratorio y otros instrumentos sanitarios, a fin de enfrentar de mejor manera los requisitos de

⁵ Documento presentado por el Sr. John Deep Ford, Oficial de Seguridad Alimentaria.

inocuidad de alimentos, equivalencias y otros aspectos sanitarios que inciden en la comercialización. Con esta finalidad, recomendó la instrumentación de proyectos de cooperación en estos ámbitos, coordinando las acciones con los organismos internacionales especializados.

145. El Comité señaló que los subsidios a la agricultura en los países desarrollados es la principal causa de distorsión de los mercados de los productos agropecuarios que provoca la disminución de los precios internacionales de los mismos, el deterioro de la competitividad y de la capacidad productiva y la disminución en las posibilidades de empleo en los países en desarrollo, agravando las condiciones de pobreza y de inseguridad alimentaria.

146. El Comité expresó su preocupación porque las distorsiones en el comercio están generando sobreproducción y sobreexplotación de recursos naturales.

147. El Comité destacó su preocupación por el exceso de capacidad de captura de las flotas pesqueras de ciertos países desarrollados; por el traslado de unidades de pesca, incluso tipo factoría, desde esos países a la región; la utilización de métodos de pesca depredadores; así como la aplicación de subvenciones indiscriminadas que provocan la sobreexplotación de los recursos pesqueros de la región, con graves consecuencias para grupos vulnerables en América Latina, como es el caso de los pescadores artesanales. El Comité solicitó a la FAO que realice los estudios necesarios para evaluar este impacto.

148. Teniendo en cuenta las preocupaciones de los países en desarrollo importadores netos de alimentos y de los países menos adelantados, el Comité solicitó a la FAO que realice estudios sobre la liberalización de los mercados y el impacto en los precios de los alimentos en la capacidad de compra y la seguridad alimentaria de estos países.

149. El Comité destacó que varios países de la región, en el contexto de las negociaciones agrícolas de la OMC, promueven la creación de un compartimento o caja de desarrollo, el que otorgaría una flexibilidad adicional a los países en desarrollo con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria, el desarrollo rural, la conservación del empleo y otros aspectos medulares para su economía agrícola.

150. El Comité recomienda que la FAO brinde información y asista a los países de la región en la preparación de posiciones de negociación en el contexto de la OMC y otros marcos de comercio.

Otros asuntos.

151. Tomando en consideración las preocupaciones de la Región, el Comité recomienda que la FAO brinde asistencia técnica y capacitación en áreas de interés regional, como asuntos de bioseguridad, derechos de propiedad intelectual y manejo de recursos fitogenéticos autóctonos, para el beneficio de los pueblos de la Región.

152. El Comité sugiere que para la próxima Conferencia Regional se considere la posibilidad de tratar el tema de desarrollo empresarial como estrategia de combate a la pobreza, así como las opciones de instrumentos de seguro agrícola.

Foro Consultivo Intergubernamental sobre Semillas para América Latina y el Caribe.

153. El Comité recibió el informe y las propuestas presentadas por el Coordinador General del Foro Consultivo Intergubernamental sobre Semillas para América Latina y el Caribe, cuya creación fue aprobada durante la Reunión Técnica sobre Semillas llevada a cabo en Mérida, México, en marzo de 2000. El coordinador planteó lo actuado por el Comité Interino que lleva a cabo el proceso de desarrollo del Foro, destacó sus términos de referencia y señaló que su lanzamiento está previsto para el próximo mes de noviembre en la ciudad de Fortaleza, Brasil.

154. El Comité, considerando el mandato conferido a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para facilitar la implementación de las recomendaciones del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996) y del Plan de Acción Mundial para la Conservación y Utilización de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura que fuera adoptada por la Cuarta Conferencia Internacional sobre Recursos Fitogenéticos (1996), enfatizando que estamos frente a una iniciativa que puede brindar un adecuado apoyo regional a la futura implementación del recientemente aprobado Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (noviembre de 2001), señaló la importancia de que la región cuente con un Foro enfocado al mejoramiento y desarrollo del sector semillas, así como a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica de las especies cultivadas.

155. El Comité, reconociendo la iniciativa de establecer un Foro Consultivo Intergubernamental sobre Semillas para América Latina y el Caribe (FCS-RLC) relacionado con la FAO, invita a participar oficialmente en el mismo a todos los países miembros de la FAO de la región de América Latina y el Caribe y a ser parte en su lanzamiento previsto para octubre de este año en Fortaleza, Brasil.

156. El Comité, considerando los planteos surgidos de la Reunión Técnica realizada en Mérida en marzo de 2000 y el promisorio trabajo preparatorio llevado a cabo por el Comité Coordinador Interino del Foro, en apoyo a la propuesta promovida por el Gobierno de Uruguay y a la recomendación del GRULAC, respalda y endosa la iniciativa de establecer el Foro Consultivo Intergubernamental sobre Semillas para América Latina y el Caribe (FCS-RLC) relacionado a la FAO y solicita al Sr. Director General de esta Organización que a los efectos de establecer su forma de relacionamiento con la FAO, disponga las acciones necesarias para que esta temática sea tratada e informada por la Comisión de Recursos Fitogenéticos en su próxima reunión prevista para octubre del presente año.

Reuniones de consulta y debates en grupos entre las delegaciones.

157. En conformidad con la solicitud hecha por las delegaciones durante la 26ª Conferencia Regional, las delegaciones realizaron diversas reuniones multilaterales. En este contexto, también se realizó la reunión para discutir el documento “Tendencias y Desafíos de la Agricultura en los Países del Caribe”.

Aprobación del Informe del Comité Técnico.

158. El Comité aprobó el Informe por unanimidad.

Clausura de la reunión del Comité Técnico.

159. El Presidente del Comité Técnico agradeció a los delegados por su participación y clausuró la reunión del Comité Técnico.

TEMAS FINALES

Fecha, lugar y temas para la Vigésimoctava Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

160. La Conferencia tomó nota con satisfacción del ofrecimiento de la Delegación de Guatemala, y como sede alternativa Nicaragua, para hospedar la 28ª Conferencia Regional de la FAO, a ser celebrada en 2004. Este ofrecimiento fue respaldado unánimemente por las delegaciones presentes. Además, solicitó al Director General que tomara en cuenta la recomendación de la Conferencia para decidir el lugar y la fecha de celebración tras consultar con los gobiernos de Guatemala y Nicaragua

Aprobación del informe

161. La Conferencia, luego de introducir las modificaciones correspondientes, aprobó el Informe. Asimismo, aprobó el Informe del Comité Técnico, el cual forma parte integral de este documento.

Clausura de la Conferencia

162. La Conferencia expresó su agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Cuba por la cálida acogida, por haber hospedado este evento y por haber propiciado un ambiente que brindó a todos los participantes una grata estadía.

163. El Presidente agradeció a las delegaciones su activa participación y el alto nivel de las deliberaciones, y clausuró la 27ª Conferencia Regional.

DECLARACION DEL DIRECTOR GENERAL

*Sr. Presidente,
Distinguidos Ministros,
Señoras y Señores:*

Es para mí un honor y un gran placer encontrarme una vez más entre los dirigentes del sector agropecuario de la Región de América Latina y el Caribe para participar en esta 27ª Conferencia Regional. Permítanme expresar, en nombre de la Organización y de su personal - y estoy seguro de que también puedo hablar en nombre de los distinguidos delegados y observadores - nuestro profundo agradecimiento al Gobierno y el pueblo de Cuba por acoger esta Conferencia Regional en esta hermosa ciudad, rica de historia y valores culturales. La cálida acogida que hemos tenido, las instalaciones facilitadas y los excelentes preparativos para esta Conferencia son testimonio de la tradicional y generosa hospitalidad de Cuba.

Esta Conferencia Regional se celebra en un marco económico, social y político mundial en rápido cambio, con amplias repercusiones en particular para América Latina y el Caribe.

La Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) celebrada en Doha el pasado mes de noviembre ha establecido un marco para debatir unas condiciones más equitativas para el comercio internacional de productos agropecuarios. Durante los próximos años, la mundialización y liberalización del comercio de productos agropecuarios, los movimientos de capital y la transferencia de tecnología se deben llevar a cabo de tal manera que tanto los países desarrollados como en desarrollo estén en condiciones de mejorar las condiciones de vida de su población. Es imprescindible para la agricultura en particular que la nueva ronda de negociaciones en el ámbito de la OMC ofrezca a los países en desarrollo mayores oportunidades de participar en un comercio internacional más justo. La FAO continuará poniendo a disposición de sus Estados Miembros los análisis y la información necesarios para fortalecer los conocimientos técnicos de los negociadores en el comercio agropecuario.

Durante los dos últimos años se han obtenido unos resultados relativamente modestos del sector agropecuario, que constituye la base económica de las regiones más pobres y en el que trabaja más del 70 por ciento de la población económicamente activa de los países menos adelantados. La tasa anual de crecimiento de la producción agropecuaria mundial descendió al nivel más bajo desde 1993.

La producción mundial de cereales aumentó en el año 2001 a 1 885 millones de toneladas, un 1,3 por ciento más que el año anterior. Este aumento se debió sobre todo a la mayor producción de los países de la CEI y varios países de América Latina. Por otra parte, la producción disminuyó en varios países de Asia.

Se prevé que la utilización mundial de cereales en 2001/02 será superior a la producción por tercer año consecutivo, como consecuencia de lo cual se registrará una fuerte reducción de las existencias. Se pronostica que la utilización mundial de cereales en 2001/02 ascenderá a 1 941 millones de toneladas, con un aumento del 1,5 por ciento sobre la temporada agrícola anterior.

Sin embargo, es importante constatar que los principales países exportados de cereales tienen grandes excedentes y están en condiciones de aumentar de manera importante su producción de alimentos. Por otra parte hay que señalar que, la producción de alimentos de los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA) sigue siendo inferior a sus necesidades, mientras que la mayoría de estos países tienen medios financieros limitados para hacer frente al déficit mediante importaciones.

Mientras tanto, los precios de los productos agropecuarios han seguido cayendo. Los cereales han registrado una disminución acumulada de los precios de alrededor del 29 por ciento durante los cinco últimos años. Los precios mundiales de las grasas y aceites, representados por el índice de precios de la FAO por estos productos, han disminuido en total un 47 por ciento durante las cinco últimas temporadas, aunque ahora se están recuperando.

Todavía hay en el mundo alrededor de 815 millones de personas que sufren de malnutrición crónica, 777 millones de ellas en los países en desarrollo, 27 millones en los países en transición y 11 millones en los países industrializados. Así pues, la mejora registrada en algunos países y partes del mundo en desarrollo, particularmente en Asia oriental, se ve neutralizada por la peor situación de otras regiones, especialmente el África subsahariana, América Central y el Caribe.

La diferencia entre la producción y las necesidades en las regiones con déficit de alimentos seguirá creciendo a menos que haya un aumento de las inversiones en el medio rural para generar más empleo, ingresos, productividad y producción. Mientras no se consiga vencer el hambre y la malnutrición, será difícil, es más, imposible, obtener resultados apreciables y sostenibles en otros terrenos vitales para la lucha contra la pobreza, como son la salud y la educación.

Muchos países han seguido padeciendo escasez de alimentos a causa de catástrofes naturales. En septiembre de 2001 había 34 países y 62 millones de personas que tenían que hacer frente a situaciones de urgencia alimentaria.

Sin embargo, los datos indican que su frecuencia relativa ha cambiado en los 30 últimos años. Mientras que en los años setenta y ochenta las situaciones de urgencia alimentaria se debían sobre todo a factores naturales, en los últimos años su origen está cada vez más en catástrofes provocadas por el hombre.

La función de la FAO en tales circunstancias es más importante que nunca, primordialmente a la hora de evaluar la situación de la alimentación y la agricultura, determinar las necesidades de ayuda alimentaria e informar a la comunidad internacional, gracias al sistema mundial de información y alerta, que está colaborando en particular con el Programa Mundial de Alimentos.

La viabilidad a largo plazo de la agricultura intensiva en los países desarrollados es motivo de preocupación y crea problemas. Las epidemias de encefalopatía espongiforme bovina (EEB) y fiebre aftosa, la salmonella relacionada con los huevos y los pollos y la infección de *E. coli* mutante resistente a los medicamentos han hecho que los consumidores cambien la idea que tenían de las consecuencias de los esfuerzos desenfrenados en pro de la intensificación de la producción, con objeto de obtener un rendimiento máximo y reducir los costos.

En otros terrenos, la modificación genética de cultivos alimentarios y de animales ha despertado una fuerte controversia. Aunque en este momento no se necesitan organismos modificados genéticamente (OMG) para alcanzar los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, ofrecen grandes posibilidades para alimentar a la población mundial en aumento. Por consiguiente, es preciso estudiar y supervisar científicamente su mejoramiento y aplicación en un marco internacional. Mediante dicho enfoque sería posible beneficiarse de los aspectos positivos de los OMG, evitando al mismo tiempo cualquier posible efecto perjudicial para la salud humana y para el medio ambiente.

*Sr. Presidente,
Señoras y Señores:*

Aunque la agricultura representa sólo el 7,3 por ciento del producto económico global de América Latina y el Caribe, su importancia estratégica para el bienestar económico y social de los países y la población interesados es muy superior.

La agricultura sigue siendo la principal actividad económica en el medio rural, influyendo directamente en la posibilidad de superar los enormes desafíos socioeconómicos que afronta el campo. Al mismo tiempo, el desarrollo agrícola favorece el crecimiento de otras actividades económicas.

Durante los 10 últimos años, el crecimiento del sector agropecuario en la Región ha sido débil e inestable, manteniéndose en el 2,7 por ciento en el año 2000, por debajo del 4,2 por ciento de 1999.

La población activa dedicada a la agricultura se mantuvo en poco menos de 44 millones de personas. La productividad del sector agropecuario aumentó un 29 por ciento entre 1999 y 2000, disminuyendo la brecha que existe con otros sectores.

El ritmo de crecimiento relativamente mayor de la producción pecuaria durante el decenio, en comparación con los cultivos, ha llevado prácticamente a la igualdad entre ambos sectores en cuanto al valor de la producción, representando los cultivos el 53 por ciento del PIB agropecuario y los productos pecuarios el 47 por ciento.

La Región de América Latina y el Caribe cuenta con el 24,7 por ciento de los bosques mundiales. La contribución del sector a la economía de esta Región superó los 26 000 millones de dólares EE.UU. durante el año 2000. Este sector, en efecto, se podría manejar de manera más sostenible, dada la alta tasa anual de deforestación en la Región.

En América Latina y el Caribe se registran unas capturas de alrededor de 20 millones de toneladas de pescado, el 20 por ciento del total mundial. La tendencia ha sido creciente hasta 1994, pero ha sido descendente desde entonces.

Los recursos más importantes han alcanzado su nivel de explotación máxima y los fenómenos climáticos recurrentes han afectado a la Región.

La acuicultura muestra una tendencia creciente: alrededor de 100 000 toneladas en 1986 y casi 900 000 en el año 2000, con probabilidades de que esta producción siga creciendo en los próximos años, aunque a un ritmo menos acelerado, debido principalmente a la aparición de enfermedades y a desajustes entre la producción y la demanda real del mercado.

El nivel de pobreza sigue siendo elevado y la malnutrición mantiene la misma proporción de hace 20 años. En 1999, la proporción de personas pobres con respecto a la población total de la Región era del 44 por ciento, y la de personas indigentes del 18,5 por ciento.

En la actualidad hay en América Latina y el Caribe 211 millones de personas que viven en la pobreza, con un aumento de 11 millones desde 1990.

Sólo en el Cono Sur se ha registrado una disminución del número de personas subnutridas, que ha pasado de 42 millones a 33 millones. En cambio, el número de personas subnutridas en América Central ha aumentado en los últimos años del 17 al 19 por ciento. En el Caribe, el número de personas subnutridas se elevó del 26 al 28 por ciento.

En esta Conferencia Regional está previsto el examen de cuestiones fundamentales relativas a la seguridad alimentaria, la ordenación sostenible de los recursos naturales, la creación de alianzas para la producción, los efectos de la subvenciones y las restricciones comerciales en la producción

agropecuaria y pesquera y la labor preparatoria de la Región para la *Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después* del próximo mes de junio.

También ofrecerá una oportunidad importante para analizar los cambios en los enfoques tradicionales sobre el desarrollo rural, a la vista de las reformas económicas llevadas a cabo durante los 20 últimos años en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe.

Las transformaciones estructurales han situado a la mayoría de los productores agropecuarios y forestales de la Región en una difícil situación, limitando su competitividad y arriesgando su supervivencia en unos mercados en los que el factor predominante es el rendimiento competitivo.

Por consiguiente, hay que reflexionar sobre los elementos necesarios para incorporar la reforma institucional a este nuevo marco.

En las anteriores Conferencias Regionales, los Estados Miembros también recomendaron ciertas prioridades.

La primera es la seguridad alimentaria, de acuerdo con los objetivos establecidos en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996. Abarcaban tres dimensiones principales: aumento de la producción de alimentos; acceso equitativo de todos a los alimentos; y garantía de la estabilidad del suministro y el acceso.

A este respecto, aunque el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) se ha concentrado primordialmente en los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos, la estrategia de desarrollo inherente en él es muy pertinente para los países de desarrollo intermedio. En realidad, Venezuela, la República Dominicana y México han decidido incorporarse al PESA utilizando sus propios fondos, como testimonio de la validez de la estrategia del Programa para todos los países en desarrollo.

La segunda prioridad se refiere al comercio agropecuario internacional y tiene por objeto ayudar a los países de la Región de América Latina y el Caribe, a beneficiarse del Acuerdo sobre la Agricultura, en el que por primera vez se han incorporado los productos básicos agrícolas a las negociaciones comerciales multilaterales. La FAO está prestando asistencia para aumentar la capacidad de negociación de los gobiernos, de manera que puedan participar en las negociaciones comerciales multilaterales, subregionales y regionales en las mejores condiciones posibles. Otro programa en curso importante a este respecto es la asistencia técnica que se está prestando para la inocuidad de los alimentos y el fortalecimiento de los comités nacionales del Codex Alimentarius de América Central y Panamá.

La tercera prioridad – ordenación sostenible de los recursos naturales – tiene una importancia vital para la Región de América Latina y el Caribe, en la que la rápida degradación del medio ambiente está destruyendo muchas oportunidades para el futuro y generando altos costos para su recuperación. La FAO está prestando asistencia técnica para promover prácticas agrícolas de conservación con destino a las familias de pequeños agricultores y está fomentando la creación de dependencias de planificación del uso y la ordenación de los recursos naturales en las microcuencas hidrográficas.

Con respecto al desarrollo rural – la cuarta prioridad – la FAO ha estado proporcionando asistencia técnica para la reforma institucional, con proyectos sobre gasto público, reformas municipales y alianzas para la producción.

*Señor Presidente,
Señoras y Señores:*

Cinco años después de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, la disminución del número de personas desnutridas en la Región no ha alcanzado el ritmo necesario para conseguir el objetivo de reducirlo a la mitad para el año 2015. Al ritmo actual, en ese año seguirá habiendo 45 millones de personas afectadas por la desnutrición crónica en la Región, en lugar de 29 millones.

Los órganos rectores han acordado invitar a los Jefes de Estado y de Gobierno a reunirse de nuevo en la *Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después*, que se celebrará ahora en Roma del 10 al 13 de junio. Es necesario fortalecer y coordinar la voluntad política y movilizar recursos en una escala que esté en consonancia con este objetivo. Con este fin hay que establecer alianzas estratégicas y perfilar mecanismos e incentivos apropiados para movilizar financiación pública y privada, con arreglo a dos líneas principales de actuación:

- fortalecimiento de la voluntad política mediante alianzas para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, en las que participen todos los sectores de la sociedad: los gobiernos, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil;
- movilizar fondos privados y públicos hacia el desarrollo agrícola y rural, a fin de invertir la tendencia negativa de la asistencia bilateral para el desarrollo exterior, que descendió un 43 por ciento en términos reales entre 1990 y 1999, y la proporción de la cartera del Banco Mundial y las instituciones financieras regionales, que registró un retroceso del 40 por ciento en el mismo período.

A este respecto, la FAO estableció el pasado año un Fondo Fiduciario para la Seguridad Alimentaria y la Inocuidad de los Alimentos de carácter especial. Este desempeñará una función catalítica en el aumento de las inversiones en el desarrollo agrícola y rural, mediante proyectos piloto de producción de alimentos y generación de ingresos en las comunidades rurales pobres, como por ejemplo:

- programas para la erradicación de las plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas;
- transferencia de tecnología, en particular mediante la cooperación Sur-Sur;
- fortalecimiento de la capacidad para preparar estudios de viabilidad de proyectos financiados.

El Fondo Fiduciario ha conseguido hasta ahora movilizar un 20 por ciento de la contribución voluntaria establecida como objetivo, de 500 millones de dólares EE.UU.

Se espera que participen tanto los países desarrollados como en desarrollo, naturalmente de acuerdo con sus medios y sus compromisos políticos, a fin de asegurar que este fondo sea verdaderamente universal.

La *Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después* es una reunión muy necesaria al más alto nivel para consolidar la voluntad política y garantizar una movilización precisa de recursos. La participación personal de los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, expresando al más alto nivel político las opiniones de una de las regiones más importantes del mundo, resulta fundamental. Por consiguiente, espero tener el placer de darles la bienvenida a Roma en junio. Confío en que esta Conferencia Regional aporte observaciones sustantivas a la próxima Cumbre y contribuya decididamente al impulso político que se requiere para su éxito.

Muchas gracias.

**PROGRAMA DEL COMITE TECNICO
(22 y 23 de abril de 2002)**

I. TEMAS PRELIMINARES

1. Apertura de la reunión del Comité Técnico
2. Elección de Presidente y Vicepresidentes, y nombramiento del Relator
3. Aprobación del programa y el calendario

II. TEMAS TÉCNICOS

4. Equilibrio entre la seguridad alimentaria y el manejo sustentable de los recursos naturales en América Latina y el Caribe.
5. Alianzas productivas para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.
6. Efectos de los subsidios y de las restricciones comerciales en la producción agrícola y pesquera así como en el acceso a los mercados.
7. Otros asuntos.
8. Reuniones de consulta y debates en grupos entre las delegaciones.
9. Aprobación del Informe del Comité Técnico
10. Clausura de la reunión del Comité Técnico

**PROGRAMA DE LAS SESIONES PLENARIAS
(24 al 26 de abril de 2002)**

I. TEMAS PRELIMINARES

1. Ceremonia inaugural.
2. Elección de Presidente y Vicepresidentes, y nombramiento del Relator.
3. Aprobación del Programa y el Calendario.

II. DECLARACIONES

4. Declaración del Director General.
5. Actividades de la FAO (2000-2001), tendencias y desafíos en la agricultura, los montes, la pesca y la seguridad alimentaria en la Región, y acciones tomadas sobre las principales recomendaciones de la 26ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
6. Preparación para la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: Cinco años después. Perspectiva regional.
7. Informes de las comisiones regionales: Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO), Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) y Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe.
8. Debate general sobre tendencias y desafíos en la agricultura, la actividad forestal, la pesca y la seguridad alimentaria en la región.
9. Fecha, lugar y temas de la 28ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
10. Otros asuntos.
11. Reuniones de consulta y debates en grupos entre las delegaciones.
12. Aprobación del Informe (incluido el Informe del Comité Técnico).
13. Clausura de la Conferencia Regional.

LISTA DE DOCUMENTOS

<u>Número</u>	<u>Título</u>
LARC/02/1 Rev 1	Programa Provisional Anotado
LARC/02/2	Equilibrio entre la seguridad alimentaria y el manejo sustentable de los recursos naturales en América Latina y el Caribe
LARC/02/3 Rev 1	Alianzas productivas para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural
LARC/02/4	Efectos de los subsidios y de las restricciones comerciales en la producción agrícola y pesquera así como en el acceso a los mercados
LARC/02/5	Preparación para la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: Cinco años después – perspectiva regional
LARC/02/5 Sup. 1	Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
LARC/02/5 Sup. 2	Nota sobre una Coalición Mundial contra el Hambre
LARC/02/INF/1	Nota informativa
LARC/02/INF/2 Rev 3	Calendario Provisional
LARC/02/INF/3 Rev 3	Lista provisional de documentos
LARC/02/INF/4	Declaración del Director General
LARC/02/INF/5	Actividades de la FAO (2000-2001), tendencias y desafíos en la agricultura, los montes, la pesca y la seguridad alimentaria en la Región y acciones tomadas sobre las principales recomendaciones de la 26ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe
LARC/02/INF/6	Informe de la Décima Reunión de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO)
LARC/02/INF/7	Informe de la Vigésima Primera Reunión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC)
LARC/02/INF/8	Informe de la Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe